

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2011-440

Salta, 3 de noviembre de 2011

EXPEDIENTE N° 10.854/11

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la elevación efectuada por la Ing. Agr. Nélide Bayón de Torená - Secretaria Académica de esta Facultad - solicitando autorización para realizar las V Jornadas de Comunicaciones de esta Unidad Académica y III Jornadas de Enseñanza de las Ciencias Naturales de Salta, a llevarse a cabo los días 12, 13 y 14 de diciembre de 2011; y

CONSIDERANDO:

Que se solicitará la colaboración para la organización de este acontecimiento de las siguientes entidades: Asociación de Docentes de Ciencias Biológicas de la República Argentina, Filial 3 - Salta, de la Asociación de Profesionales en Ciencias Biológicas y Naturales - Salta, Asociación de Ingenieros Agrónomos, APREMA, INTA;

Que las Jornadas se constituyen en un espacio de encuentro e intercambio de conocimientos y experiencias entre los participantes, a fin de potenciar y generar nuevas temáticas de investigación a partir de los hallazgos expuestos, de tal modo de satisfacer inquietudes y desafíos que plantea la sociedad en sus diversos aspectos y contribuir a mejorar la calidad de la educación científica en la institución y de la provincia;

Que - entre sus propósitos - están los siguientes:

- . Promover el intercambio de resultados de experiencias entre investigadores, docentes, estudiantes, graduados y administrativos de la Facultad en el ámbito interno, a fin de favorecer las relaciones intrainstitucionales.
- . Contribuir a la actualización y la profundización de la formación profesional de los docentes en Ciencias Naturales.

Que los destinatarios son:

- . Personal docente, administrativo, graduados, investigadores y estudiantes de la Facultad (Sede Central y Sedes: Tartagal, Orán y Metán - Rosario de la Frontera).
- . Docentes e investigadores de otros centros formadores de la provincia de Salta.

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del día 25 de octubre de 2011 - dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aprobar la realización de las V Jornadas de Comunicaciones de la Facultad de Ciencias Naturales y III Jornadas de Enseñanza de las Ciencias Naturales de Salta, a realizarse en esta ciudad durante los días 12, 13 y 14 de diciembre de 2011.

Comunicaciones 2011

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

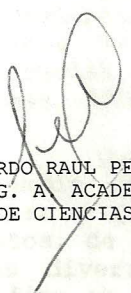
R-CDNAT-2011-440

Salta, 3 de noviembre de 2011

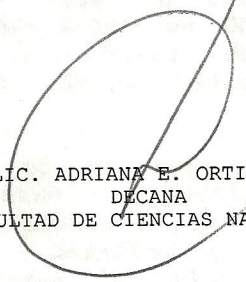
EXPEDIENTE N° 10.854/11

ARTICULO 2°.- Delegar en Decanato de esta Unidad Académica, la consulta a cada Director de Escuela respecto del nombre del docente que propone para que actúe como integrante del Comité Evaluador.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a cada una de las Direcciones de Escuelas, a las Secretarías, a las Direcciones Generales Administrativas, a cada una de las entidades aquí mencionadas, a la Escuela de Posgrado, difúndase por carteleras de la Universidad, por la página de Internet de esta Facultad, públíquese en el Boletín Oficial y siga a la Sra. Secretaria Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.



LIC. RICARDO RAUL PEREZ
DIRECTOR G. A. ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M. SC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES